

DECRETO N° 4.385.-1

**MAT.: AUTORIZA CONTRATACION,
ANA ROSSMARY CAMPOS CANDIA**

LAJA, 14 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 68 de fecha 14.07.2014, que solicita la contratación de la Srta. Ana Rossmary Campos Candia, autorizada por el Sr. Alcalde (S).
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.610 de fecha 28.11.2013 que aprueba Plan Anual para el año 2014, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la contratación de la Srta. ANA ROSSMARY CAMPOS CANDIA RUT N° con una jornada de 44 horas, para cumplir funciones de Administrativa reemplazante a contar del 14 Julio 2014, hasta que retome sus labores la Srta. Elizabeth Genoveva Salas Leiva.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de la remuneración correspondiente a la Categoría E Nivel 15 de la Carrera Funcionaria, con imputación al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- **REMÍTASE** el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío para su correspondiente registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional del Bío Bío
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM. ✓
- Departamento de Salud (2)